

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



EL
GOBIERNO
DE TODOS

**Informe de
Rendición de Cuentas
Coordinación Zonal 5
Dirección Distrital 20D01
San Cristóbal – Santa Cruz – Isabela
Educación
Enero – Diciembre 2018**

INDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción
2. Resumen Ejecutivo
3. Fundamento Legal
4. Cobertura geográfica
5. Resultados alcanzados en la gestión 2018
 - 5.1 Calidad
 - 5.2 Cobertura
 - 5.3 Gestión
6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social: diálogos, espacios de debate y reflexión, conversatorios, mecanismos para la inclusión de los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad implementados, entre otros.

1. INTRODUCCIÓN:

El Artículo 347 de la Constitución de la República, establece que será responsabilidad del Estado, entre otras: Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad educativa, propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales, ampliar la cobertura educativa, superar el rezago educativo, atender la infraestructura física y equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.

La Dirección Distrital 20D01 ente rector de la educación en la provincia de Galápagos, da cumplimiento del precitado artículo de la constitución desarrollando una serie de actividades y programas para el ejercicio de su gestión institucional en el período comprendido desde enero a diciembre del 2018, con el fin de garantizar a niños-as, jóvenes y adultos; el libre acceso y permanencia a la educación, como un derecho irrenunciable de los ecuatorianos, para aspirar a una mejor calidad de vida.

Sobre la base de lo enunciado, es necesario transparentar, mediante un proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía, lo logros alcanzados como resultado de la administración de los recursos públicos para su evaluación, buscando con ello demostrar el trabajo realizado al cabo de un año para conocer si se cumplió con las expectativas de la comunidad, por una parte; y, fortalecer la gestión para mejorar los servicios educativos, los procesos ejecutados desde la Planta Central hacia las Zonas, Distritos y Circuitos, a fin de aproximarlos hacia la ciudadanía y satisfacer las necesidades reveladas, por otra.

2. RESUMEN EJECUTIVO:

La Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal – Santa Cruz – Isabela – Educación, ejecutó en el 2018 su gestión institucional, debiendo rendir cuentas a la ciudadanía en general, mediante un proceso que se apoya en varios puntos, entre los que se halla la redacción del Informe de Rendición de Cuentas.

Este informe detalla la ejecución de actividades y el logro de resultados alcanzados en el 2018, que se basa en 3 aspectos principales: calidad, cobertura y gestión.

Nos referimos a Calidad, cuando brindamos a nuestros estudiantes una enseñanza que permita el incremento de sus capacidades y de sistemas de evaluación como las Pruebas Ser Bachiller, ejecución de Proyectos Escolares, etc., para un mejor desempeño de sus actitudes, aptitudes y habilidades que le permitirán situarse y proyectarse en la vida como seres humanos inteligentes e independientes; a ello se suma la formación docente, la selección de docentes a través de los Concursos Quiero Ser Maestro, Sectorización de Docentes, Jubilación de Docentes; y, la remodelación de instituciones educativas, mantenimiento de la infraestructura existente, dotación de equipamiento y mobiliario, etc.

La cobertura educativa fue otro aspecto importante para garantizar el libre acceso y permanencia a la educación, a la población infantil, a la educación especializada, a la educación básica y al bachillerato, inclusive de ciertos sectores rurales, se logró gracias a la adopción de estrategias de inserción escolar por parte del MINEDUC y que fue aplicable en la provincia de Galápagos como la modalidad de Básica Flexible que se inició por el 2015 y que ha avanzado al Bachillerato Intensivo en el 2018 para personas adultas, a fin de incrementar la Matrícula en el Bachillerato y la Erradicación del Analfabetismo y Fortalecimiento de la Educación Alternativa reduciendo la cifra de población rezagada; contribuyendo a la reducción de las barreras económicas y sociales, los programas de inclusión han generado la inserción de estudiantes con discapacidades al sistema regular y oportunidad de los grupos más vulnerables asociados a la discapacidad con la creación y funcionamiento de Unidades de Educación Especializada, una en el cantón Santa Cruz que ya venía funcionando; y, otra recientemente creada en el cantón San Cristóbal.

En cuanto al nivel de gestión del Distrito Educativo 20D01, en el 2018, se viene aplicando la Certificación ISO 9001:2008 que se vincula con todos los procesos que se ejecutan en el distrito educativo para incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera, el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación; simplificación de trámites, proceso de asignación de cupos en instituciones educativas fiscales, la implementación de Comunidad en Línea (CEL) y ejecución presupuestaria enfocada a atender con la dotación en el 2018 a niños y niñas, jóvenes y adultos de textos escolares, uniformes, alimentación escolar, mobiliario y todo lo concerniente a servicios básicos de las instituciones educativas de la provincia del Distrito y los Circuitos Educativos.

3. FUNDAMENTO LEGAL

La gestión y la administración de las funciones públicas, exige a los funcionarios rendir cuentas a la ciudadanía de la gestión y trabajo realizado, para lo cual el pueblo tendrá la potestad de evaluar y participar en el proceso de una gestión pública, transparente, responsable y ética.

En ese sentido La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 208, numeral 2 señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, *“Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”*

El Art, 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, referente a la participación ciudadana a nivel local indica que *“En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de 1.- Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; 2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados; 4.- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social... Para el cumplimiento de estos fines se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos procedimientos e instancias.*

El Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina a la rendición de cuentas como derecho ciudadano y establece: *“ Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, comunas, comunidades pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatorianos y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no contemple mediante otro procedimiento en la Constitución de la República y las Leyes”.*

El Art. 89 ibídem, expresa *“Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales según sea el caso, que estén obligadas a informar y someter a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos”*

El Art. 90 del mismo cuerpo legal señala que en relación a los sujetos obligados a rendir cuentas establece que *“Las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”.*

El Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana indica que “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley”.

El Art. 11 de Ley antes indicada expresa que concerniente a los obligados a rendir cuentas “Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tiene las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas (...)”

4. COBERTURA GEOGRÁFICA:

El Distrito 20D01 San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela – Educación, se encuentra ubicado en el cantón San Cristóbal, parroquia Puerto Baquerizo Moreno, capital de la provincia de Galápagos ubicada a 972 km de la costa de Ecuador, que según el censo del 2010 refleja 25.0000 habitantes aproximadamente, siendo su superficie de 45.000 Km², con una población estudiantil de 7.538 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal; 4.162 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento fiscomisionales, 2.635 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento Particular 469 estudiantes; y de sostenimiento Municipal 272 estudiantes; en los diferentes niveles, jornadas y modalidades durante el período lectivo 2018 – 2019.

Tabla N° 1: Elaborado por Dirección Distrital 20D01 (Fuente DDP20D01)

Provincia	Distrito	Circuitos	
		1	2
Galápagos	20D01	San Cristóbal y Floreana	Santa Cruz e Isabela
		20D01C03_04	20D01C01_02_05_06_07



RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2018

5.1. CALIDAD:

Para medir los objetivos especificados en la misión y visión del Ministerio de Educación se ha considerado que en esta Sede Distrital se ha disminuido la brecha del acceso a la educación y se ha aumentado la calidad de la misma a través de la redistribución sistemática de la oferta educativa de las instituciones educativas dentro de los tres cantones comprendidos para esta jurisdicción. De igual forma se ha considerado la equidad de derecho para las y los estudiantes que se encuentran en sectores rurales con difícil acceso, recuperando la infraestructura de las instituciones.

5.1.1. APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN-ASRE:

- **Concurso Nuestras Propias Historias.**

El propósito de este concurso es fomentar la escritura entre los miembros de la comunidad educativa y al mismo tiempo fomentar la lectura a través de la publicación de una colección de volúmenes con los textos ganadores. Este concurso está dirigido a los estudiantes de bachillerato, docentes y administrativos y miembros del grupo familiar del estudiante: padre, madre, hermanos, abuelos, etc. Pueden participar todas las instituciones educativas ya sean de sostenimiento fiscal, fiscomisional, municipal y particular.

Los relatos seleccionados serán publicados por el Ministerio de Educación en la Colección “Nuestras propias historias”. Los libros de esta colección serán distribuidos por todas las bibliotecas escolares y bibliotecas públicas del país.

- **Día de la Familia**

El viernes 06 de julio se realizó una jornada de “Educando en Familia”; para todas las instituciones educativas, de todos los sostenimientos.

- **Fiesta de la Lectura**

El viernes 08 de junio de 2018 se efectuó la primera “Fiesta de la Lectura”; con la participación de todas las instituciones educativas de régimen Costa.

El 23 de noviembre se efectuó la segunda “Fiesta de la Lectura”; con la participación de todas las instituciones educativas de régimen Costa.

- **Participación Estudiantil**

Los estudiantes de primero y segundo de bachillerato del periodo 2018-2019 participaron alrededor de 1460 estudiantes en el programa de participación estudiantil en los diferentes campos de acción.

- **Programa de Educación Ambiental TINI tierra de niños, niñas y jóvenes para el buen vivir.**

El Programa de Educación Ambiental “Tierra de todos” emprendido por el Ministerio de Educación, tiene como objetivo promover y fortalecer la cultura y conciencia ambiental en la comunidad educativa mediante la integración y transversalización del enfoque ambiental basado en valores, orientación

ética, sentido altruista, innovación y calidad en todo el sistema educativo, con la finalidad de formar ciudadanos/as ambiental y socialmente responsables en la construcción de una sociedad que se compromete con el bienestar de las generaciones presentes y futuras. En el mes de noviembre de 2017, se lanzó la estrategia “Galápagos, territorio TINI”, en el marco del programa de Educación Ambiental “Tierra de Todos” y la implementación de la metodología Tierra de niñas, niños y jóvenes para el Buen Vivir-TINI. A partir de la fecha mencionada se han implementado varias acciones en las veintidós (22) instituciones educativas de la provincia, con la finalidad de dar cumplimiento a dicha disposición.

Se ha realizado recorridos a las instituciones educativas de la Provincia verificando TINI, avance de la implementación de la metodología, uso del espacio TINI con los estudiantes al menos una vez por semana. En el cual se ha dado recomendaciones/sugerencias/observaciones, seguimiento, asesoramiento a los Directivos y responsables de los espacios TiNi de los establecimientos educativos.

Como Distrito de Educación 20D01, hemos trabajado en coordinación Interinstitucional con el PNG, INIAP, MAGAP, MSP, Municipio con la finalidad de fortalecer conocimientos en el manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales (agua, suelo, recursos genéticos), conceptos en temas de conservación cuidado ambientales, productivos, cosecha post cosecha, nutrición y se ha realizado el asesoramiento respectivo a los Directivos y docentes.

En los seguimientos de las Instituciones Educativas se ha realizado la creación de espacios TINI, de acuerdo a los lineamientos de la metodología TINI manteniendo reuniones, capacitación e insistencias para el mejoramiento para lo cual se ha evidenciado avances de acuerdo a lo establecido.

Cabe indicar que Galápagos por ser considerado Tierra TINI, se realizó el evento Lanzamiento mi Aula al 100% y Declaración oficial de Galápagos territorio TINI el día martes 18 de Diciembre del año 2018 en el cantón San Cristóbal. Donde asistieron autoridades de la provincia, directivos, docentes y estudiantes de las instituciones educativas del cantón san Cristóbal, comunidad educativa en general.

En Nuestras islas Galápagos actualmente se han implementado 22 espacios TINI en todas las Instituciones Educativas. 6 en San Cristóbal, 12 en santa cruz, 3 en Isabela y 1 en Floreana, se ha realizado la verificación, avance de la implementación de la metodología, uso de los espacios TINI con los estudiantes, así mismo se ha dado el respectivo seguimiento, y asesoramiento adecuado.

El Programa de Educación Ambiental está encaminado a la consolidación de los conocimientos acerca de lo que representa Galápagos para el mundo, porque es un

compromiso ineludible de su preservación la conciencia para el buen vivir.



Se realizó la entrega de Kits TINI que fueron donados por la Fundación Charles Darwin para las Instituciones Educativas a Nivel Provincial (peluches y muñecos).

En el mes de diciembre se realizó la entrega a todas las Instituciones Educativas Fiscomisionales, Fiscales y Particulares, Kits (Guía INTRODUCTORIA, TINI, CDS, Guía Cuento TINI Cuento el gran tesoro de la naturaleza, materiales TINI y yo LEO).



- **Proyectos Escolares (PEI)**

Se ha realizado el respectivo seguimiento y regulación en las metodologías educativas que se imparten en 22 Instituciones de todos los sostenimientos tanto Fiscales, Fiscomisionales y Particulares, actividad ejecutada un día la semana del 20 al 24 de agosto, participando estudiantes del 1er año de educación básica hasta el 10mo año de educación básica.

- **Campaña “YA PANA”**

Se realizó en el mes de agosto el Programa de Participación Estudiantil, actividad que fue



ejecutada en el transcurso de la tercera y cuarta semana de agosto (del 13 al 24), participando estudiantes de 1º y 2º de Bachillerato.



- **Modelo Educativo Bachillerato Técnico Productivo BTP Guardaparque**

Con fecha, 13 de septiembre del 2016, se suscribió el “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Parque Nacional Galápagos, cuyo objeto fue brindar asesoría y apoyo en las necesidades de desarrollo técnico profesional que requiera el Ministerio de Educación en las diferentes ofertas de bachilleratos técnicos, siempre que tengan relación con las actividades desarrolladas en la DPNG, y en concordancia con la misma Institución.

El 19 de junio se inició el BTP mención guarda parques, periodo lectivo 2017 2018 con la asistencia de 38 estudiantes legalmente matriculados, en la Unidad Educativa Miguel Ángel Cazares, resultado de un proceso de selección, mediante una prueba de personalidad y entrevista individual.

El horario que se mantuvo durante el periodo lectivo 2017-2018 fue en jornada vespertina desde las 15h00 a 19h45 de lunes a miércoles, y los días jueves y viernes en la Unidad Receptora Parque Nacional Galápagos.

Se culminó con el periodo 2017-2018 con la incorporación de 27 estudiantes los cuales lograron una satisfactoria calificación en la o ponencia de su trabajo práctico y memoria técnica.

La incorporación de los estudiantes del BTP GUARDA PARQUES se realizó el día lunes 11 junio de 2018, en la cual se hizo la entrega formal de las actas y títulos de grado de cada estudiante, en el cantón Santa Cruz Galápagos.

• Proceso De Ser Bachiller

Se reportó el Ingreso de estudiantes 3ero Bachillerato para la prueba Ser Bachiller 2017 – 2018

Se realizó el reporte para el proceso ser bachiller en sus diferentes etapas Régimen Costa del 24 de enero 2018 y Régimen Sierra en el mes de Junio 2018, reprogramación ser bachiller 15,16 febrero.

Se realizó las Pruebas de Personalidad el 15 de marzo a los docentes de las Instituciones Educativas

5.1.2. UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

- DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO:

- Pago PROCESO DE JUBILACIÓN
- Se realizó el proceso para el pago de 24 Docentes Jubilados, de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela-educación con el de CUR N° 828 por un valor de \$ 1'235,460.00 en el mes de octubre 2018.

- CAPACITACIONES:

Se mantiene el convenio con la FUNDACIÓN SCALECIA Y GALÁPAGOS CONSERVANCY, la cual capacitan a nuestros Docentes en sus diferentes Áreas que desarrollan actualmente.

Por lo que se realizó las capacitaciones en las siguientes fechas:

- En el mes de Junio 2018, se capacitaron 333 Docentes
- Y en el mes de Octubre 273 Docentes.

También se mantuvo el "Taller de Docentes Mentores y Lideres Institucionales en el Marco del Convenio del Programa de Fortalecimiento del Docente".

Se capacitaron 21 Docentes trasladándose de las Islas Santa Cruz, Isabela y Floreana a la Isla San Cristóbal

Docentes en Capacitación y Traslados.



- CONTRATACIONES:

Se contrató 23 personal Administrativos y 48 Docentes por Servicios Ocasionales, en el Grupo 51 realizados para el ejercicio fiscal del año 2018.

5.1.3. DIVISION DISTRITAL DE PLANIFICACION:

- OFERTA EDUCATIVA:

El Distrito Educativo 20D01 oferta los niveles de educación desde inicial 3 años, hasta bachillerato en las instituciones educativas de la provincia de Galápagos, tanto para la educación regular, como para la educación Especializada e Inclusiva; acogiendo para ello las Mallas Curriculares de los Acuerdos Ministeriales vigentes, a saber:

- ✚ Nivel Inicial - Subnivel 2: Acuerdo Ministerial 2014 - 0042.
Inicial 3 a 4 años
Inicial 4 a 5 años
- ✚ Nivel Educación Básica: Acuerdo Ministerial 2016 - 0020-A
Preparatoria: 1º AEGB.
Básica Elemental: 2º, 3º y 4º AEGB.
Básica Media: 5º, 6º y 7º AEGB.
Básica Superior: 8º, 9º y 10ª AEGB.
- ✚ Nivel Bachillerato
BGU: Acuerdo Ministerial 2016 - 0020-A
BT: Acuerdo Ministerial 307 - 2011 y 2015 - 0133-A
BTP: Acuerdo Ministerial 2016 – 082-A

A parte de las ofertas indicadas, se oferta el Bachillerato Internacional en los cantones: San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela.

El Programa del Bachillerato Intensivo y Básica Intensiva, también se oferta en el cantón San Cristóbal para las personas con escolaridad inconclusa que por diversos motivos interrumpieron su educación, se aspira poder ofertar en el cantón Santa Cruz para atender a la población estudiantil con rezago escolar.

- APROBACIÓN DISTRIBUTIVOS CARGA DOCENTE:

Fueron revisados y validados 20 distributivos docentes de las Instituciones Educativas del Distrito 20D01 para el desarrollo de las actividades académicas, bajo los lineamientos y directrices de la CZ5 de Educación, y la implementación del Acuerdo Ministerial 020-A del 2016 la asignatura de inglés a partir de la básica general, que años atrás había sido eliminada del pensum de estudios, el 18 de octubre de 2018 se incluyó por primera vez en la Escuela de Educación Básica Odilo Aguilar para beneficio de los estudiantes ubicados en el sector rural del Cantón Isabela.

5.2. COBERTURA:

5.2.1. ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

- Recepción y verificación de las fechas de vencimiento del desayuno escolar.
- Elaboración de Informes y Matrices de Alimentación escolar.
- Informes Técnicos de Administración Escolar
- Envío de Matrices y distributivos de Uniformes y Textos Escolares a la CZ5.
- Elaboración de Especificaciones Técnicas para adquisición del servicio de transporte marítimo para envío del Desayuno Escolar.
- Elaboración de Informe Técnico para contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la UE. Liceo Naval Galápagos.
- Elaboración de Informes Técnicos para contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las infraestructuras de las Unidades Educativas Fiscales.
- Elaboración de términos de referencia (TDR) para contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la UE. Liceo Naval Galápagos.

- Elaboración de términos de referencia (TDR) para contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las Instituciones Educativas Fiscales.
- Elaboración de Informes Técnicos de Administración Escolar
- Seguimiento de la Distribución, recepción y almacenamiento de las Raciones Alimenticias.
- Informes Técnicos de Administración Escolar para el permiso de funcionamiento de las Escuelas de Educación Básicas de la provincia de Galápagos.
- Elaboración de Informes de Administración Escolar para el permiso de Creación y funcionamiento del Centro de Educación Inicial “Dejando Huellas” y la Unidad de Educación Especializada “Corazones Unidos”.
- Tres Informe Técnicos y un TDR para procesos de Subasta Inversa para la contratación del servicio de mantenimiento de Infraestructura.
- Requerimientos para la adquisición de materiales para las IE Fiscales y la CECIBRY.
- Elaboración del POA 2018 de la Unidad Distrital de Administración Escolar.

5.2.2 APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION DE LA EDUCACIÓN:

- **CAMPAÑA Todos ABC:**

La campaña todos ABC: Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato “Monseñor Leonidas Proaño” surge con el propósito de fortalecer la formación integral y preparación interdisciplinaria de jóvenes y adultos para el mejoramiento de su proyecto de vida y que puedan integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios, con capacidades permanentes de aprendizaje y competencia.

Se realizó capacitación dirigida a todos los Directivos de las Instituciones Educativas y personal del Distrito 20D01 en el mes de mayo. *Correspondientes a la Fase II de la **Campaña** TODOS **ABC** Monseñor Leónidas Proaño.*

- **Estadística de Estudiantes 2018 – 2019**

Se elaboró el registro mensual de la estadística estudiantil de cada Institución Educativa, reportada de Abril a Diciembre por los Directivos Institucionales durante los 5 primeros días de cada mes.

- Educación Inicial**

Contamos con 22 instituciones educativas en el Distrito 20D01, 16 fiscales, 3 fiscomisionales, 1 municipal y 2 particulares; de las cuales 10 ofertan educación inicial, contando con 717 niños y niñas de educación Inicial 1 y 2 a nivel Distrital.

MES DE DICIEMBRE	EDUCACION INICIAL															
	GRADOS/CURSOS	INICIAL 1						INICIAL 2						TOTAL INICIAL		
	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	PARALELOS		A		B		C		A		B			C	
	GENERO	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		H	M
Escuela de Educación Básica Alejandro Alvear	ESTUDIANTES	8	9	10	7	0	0	10	13	10	13	0	0		0	0
Escuela de Educación Básica Amazonas	ESTUDIANTES	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	5	
Escuela de Educación Básica Carlos Darwin	ESTUDIANTES	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	
Unidad Educativa Liceo Galápagos	ESTUDIANTES	16	6	0	0	0	0	9	14	0	0	0	0	0	45	
Unidad Educativa San Cristóbal	ESTUDIANTES	6	8	5	10	0	0	10	10	12	6	0	0	0	67	
Unidad Educativa Ignacio Hernández	ESTUDIANTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Unidad Educativa Ignacio Hernández Nocturno	ESTUDIANTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Escuela de Educación Básica Julio Puebla Castellano	ESTUDIANTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Escuela de Educación Básica Delia Ibarra de Velasco	ESTUDIANTES	2	5	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	10	
Escuela de Educación Básica Caupolicán Marín	ESTUDIANTES	6	8	0	0	0	0	11	3	0	0	0	0	0	28	
Escuela de Educación Básica Runakupak Yachay	ESTUDIANTES	9	3	0	0	0	0	10	5	0	0	0	0	0	27	
Escuela de Educación Básica Oswaldo Guayasamín	ESTUDIANTES	11	9	6	13	0	0	13	10	12	13	0	0	0	87	
Escuela de Educación Básica Galo Plaza Lasso	ESTUDIANTES	6	9	10	9	0	0	9	13	12	11	0	0	0	79	
Unidad Educativa Miguel Ángel Cazares	ESTUDIANTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Unidad Educativa Nacional Galápagos	ESTUDIANTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Unidad Educativa Nacional Galápagos Nocturna	ESTUDIANTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Unidad Educativa San Francisco de Asís	ESTUDIANTES	14	14	13	13	9	13	12	13	11	14	11	12	0	149	
Unidad Educativa Modelo Tomás de Berlanga	ESTUDIANTES	0	0	0	0	0	0	6	3	0	0	0	0	0	9	
Unidad Educativa Adventista Loma Linda	ESTUDIANTES	10	8	0	0	0	0	9	9	0	0	0	0	0	36	
Escuela de Educación Básica Odilo Aguilar	ESTUDIANTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Escuela de Educación Básica Municipal Jacinto Gord	ESTUDIANTES	15	6	0	0	0	0	10	10	0	0	0	0	0	41	
Unidad Educativa Inmaculada Stella Maris	ESTUDIANTES	8	16	0	0	0	0	18	10	0	0	0	0	0	52	
TOTAL												717				



Educativa Ignacio Hernández para este proyecto, dando inicio en el mes de mayo.

• **Bachillerato Técnico**

Actualmente contamos con 6 Instituciones Educativas en el Distrito 20D01 San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela – Educación, que Ofertan los Bachilleratos técnicos, cuentan con 509 estudiantes que se manejan en base al ACUERDO Nro.MINEDUC-MINEDUC-2017-00072-A y a la actualización del Catálogo de las Figuras Profesionales (FIP) de la Oferta Formativa de Bachillerato Técnico y su "aplicación obligatoria en todas las instituciones educativas públicas, fiscoomisionales y particulares del país.

MES DE DICIEMBRE	BACHILLERATO																							
	CIENCIAS		APLICACIONES INFORMÁTICAS												SERVICIOS HOTELEROS			VENTA E INFORMACIÓN			ADMINISTRACION SISTEMAS			
	1		1				2				3				1	2	3	1	2	3	1	2	3	
	A	M	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Escuela de Educación Básica Alejandro Alvear	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela de Educación Básica Amazonas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela de Educación Básica Carlos Darwin	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad Educativa Liceo Galápagos	9	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad Educativa San Cristóbal	5	15	17	9	0	0	0	24	6	0	0	0	0	11	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad Educativa Ignacio Hernández	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad Educativa Ignacio Hernández Nocturno	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela de Educación Básica Julio Puebla Castellano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela de Educación Básica Delia Ibarra de Velasco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela de Educación Básica Caupolicán Marín	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela de Educación Básica Runakupak Yachay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela de Educación Básica Oswaldo Guayasamin	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela de Educación Básica Galo Plaza Lasso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad Educativa Miguel Angel Cazares	9	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad Educativa Nacional Galápagos	17	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad Educativa Nacional Galápagos Nocturna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad Educativa San Francisco de Asís	17	20	15	16	15	12	0	0	0	0	0	0	14	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad Educativa Modelo Tomás de Berlanga	5	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Unidad Educativa Adventista Loma Linda	12	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Escuela de Educación Básica Odilo Aguilar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Escuela de Educación Básica Municipal Jacinto Gortázar	8	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Unidad Educativa Inmaculada Stella Maris	8	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	9	

- 4- Unidad Educativa San Cristóbal, ubicada en la parroquia Puerto Baquerizo Moreno.
- 5- Unidad Educativa Ignacio Hernández, ubicada en la parroquia Puerto Baquerizo Moreno.
- 6- Unidad Educativa Liceo Galápagos, ubicada en la parroquia Puerto Baquerizo Moreno.
- 7- Unidad de Educación Especializada Corazones Unidos, ubicada en la parroquia Puerto Baquerizo Moreno.

SANTA CRUZ:

- 1- Escuela de Educación Básica Galo Plaza Lasso, ubicada en la parroquia Puerto Ayora.
- 2- Escuela de Educación Básica Oswaldo Guayasamin, ubicada en la parroquia Puerto Ayora.
- 3- Escuela de Educación Básica Caupolicán Marín, ubicada en la parroquia Bellavista.
- 4- Escuela de Educación Básica Delia Ibarra de Velasco, ubicada en la parroquia Santa Rosa.
- 5- Escuela de Educación Básica Julio Puebla Castellanos, ubicada en el recinto El Cascajo.
- 6- Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Runakunapak Yachay.
- 7- Unidad Educativa Nacional Galápagos, ubicada en la parroquia Puerto Ayora.
- 8- Unidad Educativa Miguel Ángel Cazares, ubicada en la parroquia Puerto Ayora.
- 9- Unidad Educativa San Francisco de Asís, ubicada en la parroquia Puerto Ayora.
- 10- Unidad de Educación Especializada Galápagos, ubicada en la parroquia Puerto Ayora.
- 11- Unidad Educativa Loma Linda, ubicada en la parroquia Puerto Ayora.
- 12- Unidad Educativa Tomás de Berlanga, ubicada en la parroquia Puerto Ayora.

ISABELA:

- 1- Escuela de Educación Básica Odilo Aguilar, ubicada en el recinto La Esperanza.
- 2- Unidad Educativa Jacinto Gordillo, ubicada en la parroquia Puerto Villamil.

3- Unidad Educativa Inmaculada Stella Maris, ubicada en la parroquia Puerto Villamil.

- PROYECCIÓN DE CUPOS:

Se realizó la planificación de Cupos Costa 2019-2020 para garantizar el acceso a los servicios educativos a la ciudadanía, de manera organizada y previamente proyectada bajo las directrices y lineamientos de la Coordinación Zonal 5 de Educación, en función de la demanda y capacidad instalada de las instituciones educativas; obteniendo como resultado la **MATRIZ DE PROYECCIÓN DE CUPOS 2019 – 2020** del Distrito Educativo 20D01.

- DISTRIBUTIVO DOCENTE DE PLANIFICACIÓN:

Actualización de Matriz Óptima / Ajustada, actualizada cada semana para conocer el número de estudiantes y docentes habilitados en los sistemas para detectar excesos o necesidades de docentes.

Como resultado de esta matriz, se cuenta con un Distributivo Docente del área de Planificación, que determina la cantidad de docentes por institución educativa, cantón, nivel, estructura orgánica, asignatura que dicta, fecha de ingreso al magisterio, relación laboral con el MINEDUC, etc.

Este distributivo es una herramienta de trabajo actualizada, veraz y confiable para la toma de decisiones relacionada a los requerimientos institucionales.

Al finalizar el período 2018, contamos en el Distributivo con 398 docentes fiscales, los mismos que se desglosan en la siguiente tabla:

Nº DE DOCENTES POR CANTÓN Y RELACIÓN LABORAL:

CANTÓN	Nº DOCENTE	Nº DOCENTES CONTRATO	Nº DOCENTES NOMBRAMIENTO
SAN CRISTÓBAL	145	05	140
SANTA CRUZ	218	30	188
ISABELA	35	10	25
TOTAL	398	45	353

CLASIFICACIÓN SEGÚN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:

CANTÓN	INICIAL (55)	BÁSICA (56)	BACHILLERATO (57)	TOTAL
SAN CRISTÓBAL	13	82	50	145
SANTA CRUZ	21	121	76	218
ISABELA	2	18	15	35
TOTAL	36	221	141	398

5.3. DERECHOS:

5.3.1. APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

Duplicados de Títulos y Actas de Grado

Se atendió aproximadamente 150 solicitudes de duplicados de títulos.

Se certificó aproximadamente 100 Duplicados de Acta Grado

Elaboración de Fichas de Registro de Títulos de 25 años atrás

Se elaboró aproximadamente 186 Certificaciones de Titulación 25 años atrás.

Exámenes de ubicación para quienes no cuenten con documentación de estudios en la educación ordinaria.

Se elaboró resoluciones para estudiantes que no cuentan con documentación por diferentes motivos.

Inscripciones y Traslados de Estudiantes de Instituciones Educativas Fiscales del mismo régimen.

Se atendieron aproximadamente 1200 usuarios solicitando estos servicios.

Fase INSCRIBE

El proceso de inscripción de estudiantes de régimen Costa periodo lectivo 2018-2019, se los realizó con la implementación de 1 sede ubicada en el Distrito Educativo 20D01 y 1 sede en el Circuito Santa Cruz de Isabela.



El Ministerio de Educación inicia la Fase Inscribe para la asignación de estudiantes a instituciones educativas fiscales del régimen Costa 2018-2019. Este proceso tiene dos modalidades:

- La Fase Inscribe por Autoservicio del 05 de noviembre de 2018 al 19 de enero de 2019.
 - La Fase Inscribe en sedes tradicionales, se realizó del 07 al 19 de enero de 2019. Se Inscribieron 36 personas en San Cristóbal en Inicial 1, Inicial 2, 1ero EGB, 3ro EGB, 6to EGB, 8vo EGB y 9no EGB,.
 - La Fase Consulta del 18 de Febrero al 01 de Marzo de 2019
 - Traslado de Fiscal a Fiscal del 11 al 16 de marzo de 2019
 - Inscripciones Continuas del 08 de marzo de 2019
- **Material publicitario para DECE y ASRE.**
Elaboración de los TDR para la compra y adquisición de material publicitario para las Fases Autoservicio, Fase Inscribe, Fase Consulta y el departamento DECE.
 - **Ingreso de información por Establecimientos Educativos al Sistema GEOL**
Se realizó el seguimiento a las 3 IE fiscomisionales y 2 IE particulares para que cumplan con el ingreso y descarguen las aplicaciones GEFL y GEOL disponibles en la página del MINEDUC, para generar el proceso de Costos de sus I.E. y poder realizar el cobro de matrículas y pensiones, mediante el siguiente Cronograma:
 - **POA 2018-2019**
Se realizó la revisión mensual del POA 2018 – 2019 enviado por planificación para seguimiento de actividades propuestas en cada mes para su ejecución.

Se elaboró el POA 2018 – 2019 por parte del Área ASRE (UDAI, DECE y Analistas ASRE) para ser presentada a Planificación con las actividades y presupuestos a ejecutar en el nuevo periodo Lectivo. 2018-2019.
 - **Validación de Titulación año lectivo 2018-2019 y aplicación de prueba Ser Bachiller**
Se realizó la validación de estudiantes de 3ro de Bachillerato de 413 estudiantes.

- **Reporte de laboratorios**

Se reportó a zona 5 en matrices recibidas sobre el número de laboratorios a utilizar con las computadoras que estarán listas para el proceso Ser Bachiller de las 9 Instituciones educativas que participaran en el proceso, con **5** Laboratorios en Santa Cruz, **4** Laboratorios en San Cristóbal y **1** Laboratorio en Isabela.

5.3.2. DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

- Charlas sobre el BULLYNG dentro de la población estudiantil
- Caampaña sobre el buen trato dentro de la población estudiantil
- Charla sobre valores humanos.
- Taller de padres de familias sobre temas influencia en la familia en la conducta y aprendizaje de los hijos/as.
- Talleres de sexualidad a la población estudiantil con temas referente a la prevención de abuso sexual.
- Activación del plan y acompañamiento acasos de violencias sexual.
- Dos casos atendidos por presunta violencia sexual entre pares de acuerdo a lo establecido en los protocolos de actuación frente a situaciones de violencia.
- Aplicación del test vocacional a los alumnos del décimo año básico.

TALLER DE PADRES DE FAMILIA



CHARLA SOBRE GUIA DE VALORES EDUCATIVO



5.3.3. UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN-UDAI:

- El Distrito 20D01, cuenta con 108 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad y 131 estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad.
- Evaluaciones psicopedagógicas de casos derivados por las Instituciones Educativas o por solicitudes de los representantes.
- Visitas a instituciones educativas para dar seguimiento a estudiantes con Necesidades educativas especiales.
- Asistencia al Programa Aulas Hospitalarias, el mismo que se ejecuta en el Hospital República del Ecuador, ubicado en Puerto Ayora; al que se brinda asistencia y acompañamiento según sea el caso; de acuerdo al horario establecido (dos días a la semana, martes y jueves de 09H00 a 11H00).
- Elaboración de formatos de uso interno de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión tales como, fichas de seguimiento, planificación de talleres, elaboración de reactivos según la malla curricular proporcionado por el Ministerio de Educación.
- Orientación y asesoramiento a los DECE en la elaboración de adaptaciones curriculares para estudiantes con NEE.
- Talleres dirigidos a los docentes sobre adaptaciones curriculares que se deben realizar dentro de las planificaciones semanales o mensuales para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

- Seguimiento del proceso Ser Bachiller- Pruebas Alternativas periodo lectivo 2018-2019, con la intervención de 5 estudiantes incluidos.
- Seguimiento del proceso Ser Bachiller con apoyo, periodo lectivo 2018-2019, con la participación de 2 estudiantes.
- Reuniones de seguimiento sobre compromisos dentro del proceso académico dirigido a padres de familia de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.
- Sensibilización a estudiantes sobre temas discapacidad a través de videos y dinámicas sensoriales.
- Entrega de informes psicopedagógicos que incluye el tipo de adaptación curricular de acuerdo a la necesidad educativa de cada estudiante.
- Derivación de estudiantes con NEE al MSP para proceso de calificación o recalificación.
- Obtención de 3 partidas para docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión distribuido a las Instituciones Educativas.
- Inscripciones a estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad, para lo cual primero se realizada la evaluación psicopedagógica y validación del carnet de discapacidad.
- Realización de Casa Abiertas dirigido a toda la comunidad de Isabela con la finalidad de dar a conocer las funciones de la Unidad de Apoyo a la Inclusión para estudiantes que tengan NEE.
- Observaciones áulicas a estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad, en cada institución educativa.

Se evaluó a los a estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad por el departamento UDAI a nivel provincial.



5.3.3. ADMINISTRACION ESCOLAR/GESTION DE RIESGOS

- Reunión de Trabajo MTT N°5 CGR/COE Provincial.
- Simulacros mensuales por Sismos.
- Elaboración de Informe Técnico para adquisición de 3 luminarias para la UE Ignacio Hernández.
- Informe Técnico Actual de Reducción de Riesgos (GPR)
- Asistencia a Reuniones
- Elaboración del Plan de Contingencia de Seguridad Escolar para el inicio de clases Régimen Costa.
- Elaboración del Plan de Contingencia de las Instituciones Educativas sedes de las Elecciones Generales 2019.
- Elaboración de 2 Informes de Gestión de Riesgos, para el permiso de Creación y funcionamiento del Centro de Educación Inicial “Dejando Huellas” y la Unidad de Educación Especializada “Corazones Unidos”.
- Elaboración de Informes de Gestión de Riesgos para el permiso de Creación y funcionamiento del Centro de Educación Inicial “Dejando Huellas”, Unidad de Educación Especializada “Corazones Unidos” y EEB. De sostenimiento Fiscal.
- Informes Técnicos de Gestión de Riesgos para el permiso de funcionamiento de las Escuelas de Educación Básicas de la provincia de Galápagos.
- Proceso de entrega de los extintores de las IE fiscales
- Reunión a convocatoria del CNE para la activación de la mesa de seguridad.

5.4. GESTIÓN:

5.4.1. DIVISIÓN DISTRITAL JURÍDICO:

- Socialización del Acuerdo Nro. Mineduc-Mineduc-2017-00060-A-Normativa para la Conformación y Participación de los Consejos Estudiantiles en las

Instituciones Educativas del Sistema Nacional de Educación. (08 de mayo - 09 de mayo-18 de mayo del 2018)

- Avocar conocimiento ya que el Rector de la Unidad Educativa Galo Plaza Lasso, procede a realizar una denuncia en la fiscalía por abuso sexual en contra del primo de la madre de la víctima, en este caso la víctima es una estudiante. El hecho ocurrió en la casa de la víctima, inmediatamente se activaron los protocolos de actuación y se puso la denuncia respectiva del caso. Se brinda apoyo legal oportuna.(21 de mayo del 2018)
- Contrato del Servicio de Transporte de Correspondencia y Carga Liviana de la Dirección Distrital 20D01. (06 de junio del 2018)
- Contrato de Provisión de Pasajes Aéreos Nacionales para los Servidores de la Dirección Distrital 20D01. (06 de junio del 2018)
- Contrato de Provisión de Pasajes Marítimos Interislas para los Servidores de la Dirección Distrital 20D01. (06 de junio del 2018)
- Caso Estudiante Liceo Galápagos, Pérdida de Año Escolar -Recursos remitidos oportunamente a Coordinación Zonal-Recurso de Apelación (Negado por zona).(15 de junio de 2018)
- Trámite de la Defensoría del Pueblo, sobre regulación de Costos de Matrículas y Pensiones Unidad Educativa San Cristóbal, actualmente proceso se encuentra archivado.(19 de junio del 2018)
- Socialización del Reglamento de Bares Escolares del Sistema Nacional de Educación Además del Instructivo de Operativización Reglamento Control de Bares Escolares (20 de junio De 2018).
- Ratificación a los Miembros del Consejo Ejecutivo de las Instituciones Educativas de la Provincia.
- Avocar conocimiento de una denuncia por lesiones, denuncia presentada por la Sra. Raquel Vilema, representante legal de la estudiante I.V, alumna del primer año de Educación Básica de la Escuela Oswaldo Guayasamín, en contra de la Docente Zoila Zamora.(04 de julio del 2018)
- Avocar conocimiento de una denuncia por lesiones en contra de la docente Nancy Silva, Tutora del estudiante V.A, del segundo año de Educación Básica de la Escuela Oswaldo Guayasamin.(04 de julio del 2018)
- Avocar conocimiento de una denuncia por parte del Sr. Ernesto Vaca, representante legal de la estudiante F.V, alumna del quinto grado de Educación Básica de la Escuela Alejandro Alvear. Por negligencia de las autoridades.(04 de julio del 2018)
- Avocar conocimiento de denuncia por maltrato psicológico en contra de la docente Mercedes Tabango, tutora de la niña K.V alumna de Inicial I de la Unidad Educativa San Francisco de Asís.(05 de julio del 2018)
- Avocar conocimiento de una denuncia por maltrato psicológico en contra del Inspector de la Unidad Educativa Nacional Galápagos, por haber insultado al estudiante J.M.C del Noveno Año. (05 de julio de 2018)
- Avocar conocimiento de una denuncia por maltrato psicológico en contra de dos docentes de la Unidad Educativa Liceo Galápagos, por maltrato a estudiante del Primero de Bachillerato G.A.A.V.(10 de julio del 2018)

- Avocar conocimiento ya que el rector de la Unidad Educativa San Cristóbal, presenta una denuncia a la fiscalía por violación en contra del padrastro de una estudiante del primero de bachillerato. Se activaron los protocolos de actuación en debida forma, se ha brindado apoyo psicológico y legal hasta el momento oportuno.(13 de julio del 2018)
- Firma de Acta de Compromiso entre Administradora del Bar Escolar de la Unidad Educativa Fiscal Ignacio Hernández y la Dirección Distrital 20D01. (20 de julio del 2018)
- Firma de Acta de Compromiso para Instalar una Sala para la Práctica de Tenis de Mesa, Dirigida a la Niñez y Juventud del Cantón San Cristóbal entre la Dirección Distrital 20D01 y El Pre Club Deportivo Básico Barrial de Tenis de Mesa San Cristóbal. (20 de julio del 2018)
- Caso Estudiante Liceo Galápagos, Pérdida de Año Escolar-Recursos remitidos oportunamente a Coordinación Zonal-Recurso de aclaración o ampliación (Negado por Zona) (09 de agosto del 2018)
- Contrato para Proveer Tintas y Tóner para las Instituciones Educativas y Dirección Distrital 20D01.(13 de agosto del 2018)
- Firma de Acta de Compromiso entre la Tecnóloga Alba Campúes y la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal-Santa Cruz-Isabela Educación, para otorgar la Autorización Correspondiente para poder intervenir de Apoyo en el Área de Educación Cultural y Artística. (15 de agosto de 2018)
- Firma de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Cristóbal y la Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación.(23 de agosto del 2018)
- Avocar conocimiento de una denuncia por un delito de violación, denuncia ingresada en contra del Docente Reemplazo Oliver Tisalema, profesor del estudiante J.V alumno del 9año de la Unidad Educativa Particular Tomas de Berlanga. La JDRC, procede a avocar conocimiento del caso y procede a dictar lo siguiente: 1. Medidas de protección a favor de la víctima, suspendiendo al docente de sus funciones.2. Imposición al denunciado de acercarse a la víctima.3. Disponer apoyo psicológico del DECE inmediatamente, que se procede a notificar al docente de las medidas dictadas por la JDRC, que se ha derivado el caso oportunamente al MSP, actualmente se brinda apoyo psicológico y asesoría legal del caso y dentro de la fiscalía se encuentra en investigación previa.(31 de agosto del 2018)
- Cierre de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Parque Nacional Galápagos y Ministerio de Educación.(13 de septiembre del 2018)
- Pago a la Municipalidad del Cantón Santa Cruz, de Cartera Vencida por Concepto de Aceras, Bordillos, Asfalto y Adoquinado. Por el valor \$146,752.56.(13 de septiembre del 2018)
- Acta de Compromiso para Apoyo a Estudiante Sebastián Panchana. (27 de septiembre del 2018)
- Convenio de Uso entre el Gobierno Parroquial del Progreso Cantón San Cristóbal y la Coordinación Zonal 5.(Negado por Planta Central 01 de octubre del 2018)

- Solicitud de Resolución de Donación a favor del Ministerio De Educación de lote de Terreno donde actualmente funcionan las Oficinas del Circuito Educativo en el Cantón Santa Cruz.(01 de octubre del 2018)
- Actualización de Resolución de Donación a favor del Ministerio de Educación Distrito 20D01 Educación Galápagos del Lote de Terreno donde funciona el Centro de Educación Especial Galápagos.(01 de octubre del 2018)
- Notificación por parte de la CGE y de PGE, de cierre de Proceso Carlos Darwin, ya que bien inmueble no cuenta con ningún litigio legal luego de haber sido revocado por el Tribunal Constitucional el amparo N.0173-04, solicitado por el Arq. Abdón Guerrero Gil.(01 de octubre del 2018)
- Solicitud de Elaboración de Planos de la Escuela Odilo Aguilar perteneciente Al Ministerio de Educación dirigido a la Municipalidad del Cantón Isabela. (10 de octubre del 2018)
- Avocar conocimiento de una denuncia de maltrato psicológico que viene recibiendo el estudiante C.R, de 9 años de edad, estudiante del quinto año de Educación Básica de la Escuela Caupolicán Marín, porque la docente Carolina Noroño, amenaza al estudiante con ponerle cinta masking en la boca, además que le hacer firmar un cuaderno de sus acciones educativas disciplinarias.(16 de octubre del 2018)
- Avocar conocimiento ya que el Rector de la Unidad Educativa San Cristóbal, pone en conocimiento del distrito una denuncia ingresada a la fiscalía por un presunto delito de abuso sexual, esto en referencia al mensaje(Messenger) que había recibido semanas anteriores la madre de la menor , donde se le informa que su hija está siendo abusada por un profesor, inmediatamente se aplicaron los protocolos de actuación, se puso la denuncia, se ha emitido el informe del DECE alegando que al parecer no existe dicho menoscabo, sin embargo las investigaciones están siendo dadas por la fiscalía, a fin de corroborar lo que se estipula en el mensaje de una red social, pues no se mencionan los nombres del presunto infractor.(19 de octubre del 2018)
- Escrituras de la Escuela Carlos Darwin. (23 de octubre del 2018)
- Notificación por parte de la Procuraduría General del Estado, de cierre de Proceso SISTECOMP.(24 de octubre del 2018)
- Solicitud de Información y Aclaración respecto a Lote de Terreno donde Funcionaba la Escuela Mentor Gamboa-Trámite desarrollado en la Municipalidad de Isabela-Magap-Subsecretaria de Tierras.(26 de octubre del 2018)
- Avocar conocimiento de una denuncia de abuso sexual, en contra de una estudiante del 5to año de la Escuela de Educación Básica Galo Plaza Lasso, porque un familiar la había manoseado hace mucho tiempo atrás, inmediatamente en el informe del DECE, se constata que existe ingresada desde el año pasado una denuncia por ABUSO SEXUAL, en contra del padrastro de la víctima, denunciada ingresada por la madre de la menor.(29 de octubre del 2018)

- Avocar conocimiento de una denuncia de Abuso Sexual en contra del padre de un menor, pues el menor alega que su papá siempre le toca sus partes íntimas y que eso a él no le gusta, y que cuando se iba de vacaciones a Manabí, también le hacían lo mismo otras personas. Madre del menor acepta el hecho y que esto viene pasando desde hace ya 4 años. Alumno corresponde a la Escuela Oswaldo Guayasamín. Se activaron los protocolos de actuación, se interpuso la respectiva denuncia, se derivó a la JCPD, al MSP, y se dispuso apoyo psicológico y seguimiento oportuno al menor. (31 de octubre del 2018)
- Solicitud de Remisión de Intereses deuda con Municipio Cantón Isabela.(08 de noviembre del 2018)
- Socialización de Acuerdo Nro. Mineduc-Mineduc-2018-00097-A: Regulación sobre la Utilización de Plásticos de un Solo Uso en el Sistema Educativo a fin de Promover y Fortalecer la Cultura y Conciencia Ambiental en La Comunidad Educativa. (08 De noviembre De 2018)
- Declaración Unilateral y Declaratoria de Contratista Incumplido al Sr. Elvis Gómez, del Proceso "Servicio de Mantenimiento Preventivo Programado y Correctivo Básico de las Edificaciones e Infraestructura de la Institución Educativa "Liceo Galápagos", del Distrito Educativo 20D01 Galápagos, perteneciente a la Coordinación Zonal de Educación 5, del Ministerio de Educación".(12 De Noviembre De 2018)
- Avocar conocimiento de una presunta vulneración de derechos, por Acoso Sexual en contra de una estudiante por parte del Conserje de la Institución. Se procedieron a dictar medidas de protección a favor de la estudiante, esto es: Suspender Temporalmente Con Derecho A Remuneración De Sus Funciones Al Señor Marcos Torres, Conserje de La Unidad Educativa Stella Maris e Imposición al Denunciado de la Prohibición de acercarse a la Estudiante denunciante en el Establecimiento Educativo, su hogar o cualquier otro Lugar. Se dispone que se remita un informe a Coordinación Zonal 5 y a Planta Central de los hechos, para que según el Cuarto Contrato Colectivo y al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Mixto Obrero Patronal, conforme a sus competencias puedan iniciar o no el trámite de visto bueno, a fin de proceder a dictar o no una sanción. (12 de noviembre del 2018)
- Contrato proceso por Subasta Inversa signado con el código SIE-20D01EDU-2018-03: ***"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN LA ESCUELA BÁSICA CARLOS DARWIN DE SOSTENIMIENTO FISCAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL PROVINCIA DE GALÁPAGOS"***.
- Contrato Proceso de ***"ADECUACIÓN DE LA SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 EDUCACIÓN Y REVISIÓN DEL CABLEADO ELÉCTRICO, UBICADO EN LA ISLA SAN CRISTÓBAL"***.
- Inscripción en el Registro de la Propiedad de las Escrituras de la Escuela Carlos Darwin.

- Consulta Formal al MDT sobre aplicación de Resolución CGREG-P-2016-0007-R y Oficio Circular Nro.MDT-2017-002-IPCEG para la Provincia de Galápagos.
- Trámite de Glosas y Títulos de Créditos por Responsabilidades Patronales Cruzados entre el IESS, Ministerio de Educación y Ministerio de Finanzas para recuperación de Saldos.
- Trámite de Responsabilidades Patronales de la Dirección Distrital 20D01 Educación con fecha Siniestro Marzo 2014.
- Trámite de Responsabilidades Patronales de la Dirección Distrital 20D01 Educación con fecha Siniestro Marzo 2014 de Vargas Daniel y Gladys Pazmiño.

5.4.2. DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN:

- GESTIÓN DEL AMIE:

El Ministerio de Educación apertura el aplicativo del AMIE para que las instituciones educativas del régimen costa procedan a la actualización de su información en su fase de cierre del período escolar 2017-2018, logrando ingresar toda la información relacionada a la estadística docente, estudiantil, matriculados, promovidos, deserciones escolares y pérdida del año escolar, infraestructura, personal administrativo y de servicios que permitan determinar las necesidades en cuanto a textos escolares, desayuno escolar, uniformes escolares, calidad educativa, entre otras cosas; obteniendo la actualización de la Página del AMIE en el aplicativo correspondiente.

Se realizó la actualización del AMIE en su fase de apertura 2018-2019, Régimen Costa, estableciéndose de esta manera a más de los indicadores mencionados en el párrafo anterior, el número de estudiantes asistiendo a clases; las necesidades surgidas para el nuevo año escolar 2018 – 2019 en cuanto a mobiliario escolar, docentes, cupos, etc.

- AMPLIACIÓN DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO:

Se emitió el Acuerdo Ministerial de ampliación de oferta educativa a favor de la Unidad Educativa Jacinto Gordillo:

CANTÓN ISABELA:

Inicial 3 y 4 años.

Preparatoria

Básica Elemental

Básica Media
Básica superior
Bachillerato en Ciencias de manera progresiva

5.4.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC's):

CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA

MEDIANTE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SUSCRITO CON FECHA 05 DE AGOSTO DE 2016 POR EL ING. CHRISTIAN RIVERA ZAPATA DIRECTOR GENERAL SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 Y LIC. AUGUSTO X. ESPINOSA A. MINISTRO DE EDUCACION, donde se comprometen a prestar colaboración mutua para coordinar acciones que garanticen la seguridad de los estudiantes de educación general básica, media y bachillerato de las Instituciones Educativas a nivel nacional a través de la correcta prestación de servicios de emergencia en materia Policial, Salud, Tránsito, Gestión de Riesgos, entre otros.

En relación al contexto anterior, mediante la cooperación interinstitucional entre el ministerio de educación representada en la provincia por la Mgs. Marisol Monteros, junto con el servicio integrado de seguridad ECU 911 Mgs. Milton Aguas y Consejo de Gobierno de la provincia Ministra Lorena Tapia. A fin de salvaguardar la integridad de los estudiantes a nivel de la provincia, se instalaron las cámaras de video vigilancia en San Cristóbal en la Unidad Educativa Ignacio Hernández, en Santa Cruz en la Unidad Educativa Nacional Galápagos Campus Miraflores, en Isabela en la Unidad Educativa Fiscomisional Stella Maris.

FORMACIÓN PRESENCIAL DOCENTES GALÁPAGOS.

En el marco de la Agenda Educativa Digital 2017-2021 y el convenio específico de cooperación interinstitucional celebrado entre el ministerio de educación de la república del Ecuador y fundación telefónica Ecuador, para la implementación del proyecto AULA DIGITAL MOVIL.

En cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el mencionado convenio se ha planificado realizar la formación de manera presencial para los docentes participantes de las escuelas con quienes se encuentran activos con el programa PROFUTURO. La formación tuvo una duración de **120 horas presenciales.**

Formación presencial en TIC a Docentes

Es una formación especializada para capacitar a docentes en el desarrollo de competencias digitales básicas. Se trata de impartir 3 módulos de formación que van desde el nivel básico hasta el nivel avanzado. Esto significa que los docentes logran aprendizajes desde el nivel recordar hasta el nivel crear contenidos.

Cada módulo estuvo formado por 4 unidades donde los docentes exploran herramientas de la web 2.0, partiendo de ofimática hasta aplicaciones que permiten la interacción con otros. Al finalizar cada módulo se evalúa el aprendizaje de los docentes mediante pruebas objetivas y trabajos basados en proyectos de aula, aplicables a la asignatura que imparten.

La capacitación fue impartida por la Universidad Casa Grande y se cuenta con cuatro tutores, todos con formación de cuarto nivel y con especialidad en TIC.

AULA DIGITAL MOVIL

RECURSO TECNO-PEDAGÓGICO, que se compone de un servidor, 48 tablets y un dispositivo que permite establecer una conexión off-line, para utilizarse dentro y fuera del aula, en los niveles de educación básica.

Las instituciones educativas en las que se encuentra activo el **programa PROFUTURO** son:

Cantón San Cristóbal: - EEB Alejandro Alvear 1

- UE Liceo Galápagos. 1

Cantón Santa Cruz: - EEB Galo Plaza Lasso 2

- Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe
Runañunapak Yachay 1

- EEB Oswaldo Guayasamin 2

- EEB Delia Ibarra de Velasco 1

- EEB Caupolicán Marín. 1

Cabe recalcar que en primera instancia se ha implementado el programa PROFUTURO en instituciones educativas fiscales, y como segunda fase se abarcará a instituciones educativas de sostenimiento fiscomisional.

Acompañamiento por parte de personal de PROFUTURO en territorio.

ENTREGA DE 141 LAPTOPS LENOVO

Conforme los acuerdos llegados con la República Popular de China, en el marco del proyecto “**Incorporación de tics en la Educación**”, los equipos llegados mediante este acuerdo fueron 141 laptops. Las cuales fueron destinadas para Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal de la provincia.

PROCESOS INEVAL – MINEDUC

- SER Bachiller 24 de enero de 2018
- Reprogramación ser bachiller 15,16 FEBRERO
- QSM6 Pruebas de personalidad 15 marzo
- Ser bachiller - REZAGADOS Y NO ESCOLARES: PROCESO SIERRA **en junio**
- PRUEBAS DE PERSONALIDAD o Psicométricas SM y QSM6 2018 **en julio**
- EVALUACIONES DE RAZONAMIENTO DE QSM6 BILINGUES **en agosto**
- Ser Maestro Bachillerato Técnico Y Quiero Ser Maestro Bachillerato Técnico **en septiembre**
- Pruebas De Conocimientos Específicos QSM6 – **en septiembre**
- Aplicación Quiero Ser Maestro saberes **en octubre.**
- Valoración de Práctica de Aula (VPA) del proceso Ser Maestro **en noviembre**
- Evaluaciones a docentes de inglés **el 01 Diciembre.**
- QSM6 – QSD4 Pruebas de personalidad **3 Diciembre.**

MI AULA AL 100% |

IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU911 Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.



PROYECTO AULA DIGITAL MOVIL – PROGRAMA PROFUTURO. |



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

ENTREGA DE 141 LAPTOPS LENOVO. |



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

5.4.4. AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Para el ejercicio fiscal 2018 el Distrito 20D01 San Cristóbal – Santa Cruz –Isabela Educación, de acuerdo a la cédula presupuestaria tuvo la asignación de un presupuesto inicial de \$15,723,053.47 que de acuerdo a la gestión realizada por cada una de las áreas responsables de la ejecución, se reflejan los siguientes resultados, lo cual se detalla por grupo de gasto.

GASTOS CORRIENTES:

Gastos destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración, dentro de los cuales se pueden destacar: pago de servicios básicos, adquisición de suministros de oficina, adquisición de materiales de aseo, mantenimiento y reparación de locales y edificios, adquisición de combustibles y lubricantes, pago de pasajes y viáticos al personal, gasto en personal, prestaciones de la seguridad social, otros gastos corrientes, etc. En el siguiente recuadro se muestra el porcentaje de ejecución del grupo 510000, 530000, 570000 por cada programa que se contó en el presupuesto del año 2018:

GRUPO 51 - GASTOS EN PERSONAL: dentro de éste grupo se encuentran todos los gastos generados por la EOD 6705 en lo que respecta al pago de personal administrativo, docentes, contrato colectivo, etc., a continuación se muestra lo ejecutado en tal grupo durante el 2018:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
01	Administración Central	1,020,755.58	1,020,755.58	100%
55	Educación Inicial	710,242.47	710,242.47	100%
56	Educación Básica	6,072,743.47	6,072,743.47	100%
57	Bachillerato	6,090,827.93	6,090,827.93	100%
58	Educación para Adultos	33,349.24	33,349.24	100%

GRUPO 53 – BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: dentro de este grupo se encuentran todos los gastos que se ejecutan para el cumplimiento de las funciones y actividades del Distrito 20D01, en el siguiente recuadro se presenta la ejecución del 2018 para éste grupo:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
01	Administración Central	186,893.90	186,893.90	100%
55	Educación Inicial	6,951.16	6,951.16	100%
56	Educación Básica	26,677.41	26,677.41	100%
57	Bachillerato	48,289.14	48,289.14	100%
59	Calidad Educativa	84,254.58	84,254.58	100%
60	Infraestructura Educativa	46,899.45	46,899.45	100%

GRUPO 57 – OTROS GASTOS CORRIENTES: en este grupo comprende los gastos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros asignados para las actividades operacionales que efectuó el Distrito 20D01 en el ejercicio fiscal 2018, para lo cual se muestra el recuadro donde consta lo ejecutado:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
01	Administración Central	159,471.06	159,471.06	100%
55	Educación Inicial	00,00	00,00	00,00
56	Educación Básica	00,00	00,00	00,00
57	Bachillerato	238.08	238.08	100%

GASTOS DE INVERSIÓN:

Estos gastos son los destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y de proyectos de construcción de obra pública. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles, etc., con base a ello se presenta en los siguientes recuadros lo ejecutado dentro del Distrito 20D01 del grupo 710000 y 730000 durante el 2018:

GRUPO 71 – GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN: erogaciones pagadas por prestación de servicios sociales:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
01	Administración Central	1,235,460.00	1,235,460.00	100,00%
55	Educación Inicial	00,00	00,00	00,00
56	Educación Básica	00,00	00,00	00,00
57	Bachillerato	00,00	00,00	00,00

GRUPO 73 – BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN: comprende la adquisición de bienes y servicios para la ejecución de programas sociales o proyectos de obra pública, dentro de lo cual el Distrito 20D01 presenta la siguiente ejecución:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
59	Calidad Educativa	00,00	00,00	00,00
60	Infraestructura Educativa	00,00	00,00	00,00

- PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS:

Considerando que en el artículo 1 de la LOSNCP Objetivo y Ámbito, numeral 7 establece: “... Las corporaciones, fundaciones o sociedades civiles en cualquiera de los siguientes casos: a) estén integradas o se conformen mayoritariamente con cualquiera de los organismos y entidades señaladas en los números 1 al 6 de este artículo o, en general por Instituciones del Estado”.

Siendo la Dirección Distrital 20D01 una Institución del Estado, está regulada por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y sujeta a procedimientos de contratación pública para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría.

Según la LOSNCP Artículo 6. Definiciones, Numeral 5 Contratación Pública define este proceso como “Se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría. Se entenderá que cuando el contrato implique la fabricación, manufactura o producción de bienes muebles, el procedimiento será de adquisición de bienes. Se incluyen también dentro de la contratación de bienes a los de arrendamiento mercantil con opción de compra”.

Es por esto que la Dirección Distrital 20D01 realiza procesos de Contratación Pública y de acuerdo a su naturaleza se realizan los procedimientos correspondientes basados en la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, a continuación se detalla las actividades realizadas bajo el Proceso de Compras Públicas desde el 01 de Enero del 2018 hasta el 31 de Diciembre del 2018:

1. Menor Cuantía: Según el artículo 58 del RGLOSNCNP establece lo siguiente: “Bienes y servicios.- Para las contrataciones previstas en los numerales 1 y 3 del Art. 51 de la Ley, cuya cuantía no exceda el monto equivalente al 0,000002

del Presupuesto Inicial del Estado, la máxima autoridad o su delegado podrá seleccionar directamente y adjudicar al contratista que cumpla con los requerimientos de la contratación previstos en los pliegos elaborados por la entidad contratante sobre la base de los formatos elaborados por el SERCOP”.

La Dirección Distrital 20D01 ha realizado los siguientes procesos bajo este concepto:

No.	Proceso	Descripción	Monto	Estado
1	Menor cuantía servicios	SERVICIO PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES MARÍTIMOS INTERISLAS PARA LOS SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTÓBAL- SANTA CRUZ- ISABELA EDUCACIÓN	9.767, 85	Finalizado
2	Menor cuantía servicios	SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS POR LINEAS AEREAS DE SERVICIO EN HORARIOS REGULAR, INCLUSO LOS HELICOPTEROS DE CUALQUIER TIPO	9,785.71	Finalizado

2. Régimen Especial: Según el artículo 2 de la LOSNCP establece lo siguiente: “Régimen Especial: Se someterá a la normativa específica que para el efecto dicte el Presidente de la República en el Reglamento General a esta Ley, bajo criterios de selectividad los procedimientos precontractuales de las siguientes contrataciones: 7.- Los de transporte de correo internacional y los de transporte interno de correo, que se regirán por los convenios internacionales, o las disposiciones legales y reglamentarias dictadas para el efecto, según corresponda”.

La Dirección Distrital 20D01 ha realizado los siguientes procesos bajo este concepto:

No.	Proceso	Descripción	Monto	Estado
1	Régimen especial	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA Y CARGA LIVIANA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01-SAN CRISTÓBAL- SANTA CRUZ- ISABELA EDUCACIÓN	2.603,57	Finalizado

3. **Ínfima Cuantía:** Según el artículo 52.1 de la LOSNCP establece lo siguiente: “Contrataciones de Ínfima Cuantía: Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos: ... 2.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior al multiplica el coeficiente 0.000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico”.

La Dirección Distrital 20D01 ha realizado los siguientes procesos bajo este concepto:

No.	Proceso	Descripción	Monto	Estado
1	Ínfima cuantía	TONER PARA IMPRESORAS	470.40	Finalizado
2	Ínfima cuantía	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO	2,777.60	Finalizado
3	Ínfima cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULO 4X4 DOBLE CABINA MAZDA BT-50 COLOR PLATA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01	810.56	Finalizado
4	Ínfima cuantía	ADQUISICIÓN DE CUADERNOS DE LARGA DURACIÓN	2,800.00	Finalizado
5	Ínfima cuantía	SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO PARA TRASLADAR 32 CARTONES CON TEXTOS ESCOLARES PARA LA ISLA ISABELA.	1,000.00	Finalizado
6	Ínfima cuantía	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA DOCENTES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 EDUCACIÓN-TALLER DE CAPACITACIÓN DOCENTE GALAPAGOS CONSERVANCY	3,657.00	Finalizado
7	Ínfima cuantía	CONTRATACIÓN DE SEGUROS ESTUDIANTILES PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS ACREDITADAS CON BACHILLERATO TÉCNICO Y TÉCNICO PRODUCTIVO	238.08	Finalizado
8	Ínfima cuantía	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO PARA LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE LAS UE NACIONAL GALÁPAGOS Y LICEO GALÁPAGOS	1,121.11	Finalizado
9	Ínfima cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES PERTENECIENTES A LA	6,697.60	Finalizado

		DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTÓBAL- SANTA CRUZ- ISABELA-EDUCACION		
10	Ínfima cuantía	ADQUISICIÓN DE BIBLIOGRAFIA ESPECIALIZADA PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS ACREDITADAS CON BACHILLERATO INTERNACIONAL	2,853.12	Finalizado
11	Ínfima cuantía	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS ACREDITADAS CON BACHILLERATO INTERNACIONAL	3,000.00	Finalizado
12	Ínfima cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DEL CIRCUITO DEL CANTON SANTA CRUZ	3,309.34	Finalizado
13	Ínfima cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS DEL LABORATORIO DE GASTRONOMÍA DE LA UE IGNACIO HERNANDEZ	4,760.01	Finalizado
14	Ínfima cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBAS PARA AGUA Y TANQUES DE PRESIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ALEJANDRO ALVEAR, IGNACIO HERNANDEZ, LICEO GALÁPAGOS	2,803.20	Finalizado
15	Ínfima cuantía	CONTRATACION DE UN SERVICIO PARA EVENTO CULTURAL DE INAUGURACION DE ESPACIO TINI DE LA UE IGNACIO HERNANDEZ Y FIRMA DE CONVENIO ENTRE GAD MUNICIPAL Y MINEDUC	703.76	Finalizado
16	Ínfima cuantía	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS	3,295.04	Finalizado
17	Ínfima cuantía	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO DE DD20D01 MAZDA 4X4 BT-50	300.00	Finalizado
18	Ínfima cuantía	CONTRATACION DE UNA POLIZA DE SEURO PARA LOS BIENES PERTENECIENTES A LA DD20D01 EDUCACION	2,504.89	Finalizado
19	Ínfima cuantía	SERVICIO DE TRANSPORTE MARITIMO A FAVOR DE DOCENTES QUE ASISTIERON A LA CAPACITACION "FORTELECIMIENTO EDUCATIVO Y FORMACION DE MENTORES"	3,590.00	Finalizado
20	Ínfima cuantía	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO PARA LAS IE DE LA DD20D01 EDUCACION	2,120.89	Finalizado

21	Ínfima cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	2,997.50	Finalizado
22	Ínfima cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA URGENTE INTERNACIONAL PARA BACHILLERATO INTERNACIONAL	1,922.73	Finalizado
23	Ínfima cuantía	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS DE FIDELIDAD TIPO BLANKET PARA LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01	2,509.20	Finalizado
24	Ínfima cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA CORAZONES UNIDOS	5,585.44	Finalizado
25	Ínfima cuantía	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA EVENTO CULTURAL DEL PROGRAMA MI AULA AL 100% Y OFICIALIZACIÓN DE LA PROVINCIA COMO GALÁPAGOS TERRITORIO TINI	3,024.00	Finalizado
26	Ínfima cuantía	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO DE LA DD20D01 EDUCACION	476.00	Finalizado
27	Ínfima cuantía	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA PLANTAS ELECTRICAS PARA BI	2,699.20	Finalizado

4. Catálogo Electrónico: Según el artículo 44 de la LOSNCP establece lo siguiente: “Catálogo electrónico del SERCOP: Como producto del Convenio Marco, el Servicio Nacional de Contratación Pública creará un catálogo electrónico disponible en el portal COMPRASPUBLICAS, desde el cual las Entidades Contratantes podrán realizar sus adquisiciones en forma directa”.

La Dirección Distrital 20D01 ha realizado los siguientes procesos bajo este concepto:

No.	Proceso	Descripción	Monto	Estado
1	Catálogo electrónico	Materiales de Oficina	7,013.48	Finalizado
2	Catálogo electrónico	Materiales de aseo	7,891.54	Finalizado
3	Catálogo electrónico	Materiales de oficina BI	1,185.59	Finalizado

5. **Subasta Inversa Electrónica:** oferente. Art. 47.- Subasta Inversa.- Para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo

electrónico, las Entidades Contratantes deberán realizar subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del Portal de COMPRASPUBLICAS. Los resultados de los procesos de adjudicación por subasta inversa serán publicados en el Portal COMPRASPUBLICAS para que se realicen las auditorías correspondientes.

De existir una sola oferta técnica calificada o si luego de ésta un solo proveedor habilitado presenta su oferta económica inicial en el portal, no se realizará la puja y en su lugar se efectuará la sesión única de negociación entre la entidad contratante y el oferente. El único objetivo de la sesión será mejorar la oferta económica. Si después de la sesión de negociación se obtiene una oferta definitiva favorable a los intereses nacionales o institucionales, la entidad procederá a contratar con el único

No.	Proceso	Descripción	Monto	Estado
1	Subasta Inversa	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN LA ESCUELA BÁSICA CARLOS DARWIN DE SOSTENIMIENTO FISCAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL, DE LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS	30,777.50	Finalizado
2	Subasta Inversa	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 EDUCACIÓN UBICADO EN LA ISLA SAN CRISTÓBAL	19,195.42	Finalizado
3	Subasta inversa	Adquisición de Toners	11,032.00	Finalizado

En base a esta información subida en el Portal de Compras Públicas de la Dirección Distrital 20D01, se presenta el siguiente cuadro resumen de los procesos de Contratación Pública ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2018:

Procesos ejecutados	Número de Procesos	Monto total
Menor cuantía	2	\$ 14,102.45
Régimen especial	1	\$ 2,603.57
Ínfima cuantía	27	\$ 73,695.69
Catálogo electrónico	3	\$ 1,499.75
Subasta Inversa	3	\$61,004.92
Desierta	1	

5.4.5. ATENCION CIUDADANA

La Unidad Distrital de Atención Ciudadana es la encargada de registrar el ingreso de documentación presentada por la ciudadanía a través del sistema MODULO DE GESTION DE ATENCION CIUDADANA (MOGAC) que consiste en importar los trámites ingresados por los estudiantes, docentes, directivos y comunidad en general, se escanean los documentos para subir al sistema informático del Distrito Educativo mediante el sistema de Gestión documental QUIPUX y se resignan a las diferentes áreas, como: Administración Escolar, Apoyo y Seguimiento, Atención Ciudadana, Planificación, Talento Humano, Junta de Resolución de Conflictos.

Una vez receptadas las peticiones en las áreas, los Analistas Distritales o Jefes de Áreas revisan la documentación pertinente se atienden los trámites cumpliendo procesos debidamente establecidos por el Ministerio de Educación, con el fin de dar respuesta de manera oportuna.

En el 2018 se han gestionado 1.984 trámites solicitados por los usuarios desde enero a diciembre del 2018, conforme reporte reflejado en el MOGAC, cada uno de ellos ingresado en línea a través de las tres ventanillas de Atención Ciudadana, atendidas con un técnico ubicados en los cantones Santa Cruz, Isabela y San Cristóbal.

En lo que respecta a la Unidad Distrital de Atención Ciudadana, ésta tiene a su cargo 14 procesos para atención a los usuarios que se han brindado durante el 2017 tanto a ciudadanos, estudiantes como a docentes fiscales que acceden también a ciertos servicios.

De esta manera la gestión del Distrito Educativo 20D01 durante el 2018, se refleja en la atención a los procesos detallados a continuación:

ATENCION CIUDADANA	NÚMERO DE TRÁMITES SOLICITADOS
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	16
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	18
CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	38
CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA	46

CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	68
LEGALIZACION CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	450
LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	28
OTROS - ATENCION CIUDADANA	1
RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	13
DUPLICADO DE TITULO ARTESANAL	0
INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	0
INSCRIPCIÓN PARA JOVENES O ADULTOS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	0
LEGALIZACION DE DOCUMENTOS DE GREMIOS Y ASOCIACIONES DE FORMACION ARTESANAL	0
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE CENTROS OCUPACIONALES	0
TOTAL DE TRAMITES ATENIDOS	679

La Unidad Distrital de Atención Ciudadana ejecutó 679 trámites solicitados propios del área durante todo el año 2018, relacionados específicamente a documentación estudiantil, y requerimientos docentes.

Entre los usuarios que Atención Ciudadana recepta trámites con cobertura provincial, se encuentran requerimientos de diferentes personas, entre las que sobresalen los mestizos e indígenas, así como de diferente género masculino y femenino, según las solicitudes receptadas.

6. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE LA JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL:

Conforme lo establece la Constitución de la República, se han replicado diferentes procesos concernientes a Educación dirigidos hacia la comunidad Educativa. Es así que se han realizado conversatorios y charlas para la atención de desastres naturales, simulacros por Tsunami, así también en la prevención de riesgos en zonas vulnerables por etapa de invierno.

De igual manera se han trabajado en mecanismos tales como brigadas de acción y prevención coordinadas por el Departamento de Consejería Estudiantil conjuntamente con el Consejo de Gobierno a través del programa DINAMIZA para prevenir el uso y movimiento de sustancias ilegales dentro de las instituciones Educativas.

Asimismo, se fortalece los procesos de protección de los niños, niñas y adolescentes con los protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema Nacional de Educación, con el fin de guiar la actuación de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) y de la comunidad educativa en su conjunto sobre cómo actuar ante casos de violencia.

Con la comunidad educativa conformada por la triada: padres de familia, estudiantes e instituciones Educativas se promueve diferentes programas tales como minga por la educación, la siembra de árboles, la fiesta de la lectura, los simulacros de acción y educando en familia, todo esto con el objetivo de contribuir a la generación de la justicia y equidad social.